Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2226183 FMEL6-UWLET-PM1CL
6A63EF68F6E19EF7AA41A60412DDD240B32EA6C01E8A0DC143EA26FA2F1C7CB9F36573E4AAF752C6EA819E8A9291588060A88B703E3ECA0A7FEBDC5719963060) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 8:26 horas del día 10 de julio de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

SECRETARIA DE LA SESIÓN
Doña Mónica Franco Mateo (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL
Don Rafael Gallego Martín (asistencia presencial).

Abandona la comisión tras el dictamen del punto 2º.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2226183 FMEL6-UWLET-PM1CL
6A63EF68F6E19EF7AA41A60412DDD240B32EA6C01EBA0DC143EA26FA2F1C7CB9F36573E4AAF752C6EA819E8A9291588060A88B703E3ECA0A7FEBDC5719963060) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

No asisten los Concejales del Grupo PSOE, Don Óscar Blanco Hortet, Doña Laura Hernández Orden y Doña María Lázaro García; y el Concejal del Grupo MM-VQ, Don Alfonso Sánchez Menéndez.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2026.

Se aprueba por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2026..

2º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Aranjuez para el ejercicio 2026.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los grupos PP (5) y VOX (2); 1 voto en contra del Grupo Coalición por Aranjuez; y 1 abstención de ACIPA.

3º. Propuesta que presenta el Alcalde-Presidente sobre concesión del Título de Amotinado Mayor 2026 del Real Sitio y Villa de Aranjuez a la Fundación Reina Sofía.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los grupos PP (5), VOX (2) y ACIPA (1); y 1 abstención del Grupo Coalición por Aranjuez.

4º. Propuesta que presenta el Alcalde-Presidente sobre respuesta a requerimiento efectuado por la Confederación Hidrográfica del Tajo en relación al Mar de Ontígola

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la aprobación de un plan urgente de limpieza de la ciudad.

La propuesta se dictamina favorablemente con 1 voto a favor del Grupo Coalición por Aranjuez; y 8 abstenciones de los grupos PP (5), VOX (2) y ACIPA (1).

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

6º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la elaboración de un plan de rehabilitación del parque municipal de vivienda y solicitud de financiación al amparo del Plan Estatal de Vivienda 206-2030.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 5 votos en contra del grupo PP; y 4 abstenciones de los grupos VOX (2), Coalición por Aranjuez (1) y ACIPA (1).

7º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

8º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11.31 horas y extendiéndose la presente, que firma la Secretaria de la Comisión, designada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 2026/1355, de fecha 19 de marzo de 2026, junto a la Presidencia.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2226183 FMEL6-UWLET-PM1CL
6A63EF68F6E19EF7AA41A60412DDD240B32EA6C01E8A0DC143EA26FA2F1C7CB9F36573E4AAF752C6EA819E8A9291158B060A88B703E3ECA0A7FEBDC5719963060) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2226186 FKSRD-IDPK3-V4NX6
4FC196B69C16BCCABF8BC7007B44407EF3304A5726D09FDA66EF94FC045A3DFB7C1639DC30FDCEFFD9628A8E63D494AEFEEC0D29ADA819E7B2EE5C6825D99747) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2026

En Aranjuez, siendo las 11:32 horas del día 10 de julio de 2026 previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación.

PRESIDENTE
Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez.

SECRETARIA DE LA SESIÓN
Doña Mónica Franco Mateo.

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

No asisten los Concejales del Grupo PSOE, Don Óscar Blanco Hortet, Doña Laura Hernández Orden y Don José Gómez Moreno; y el Concejal del Grupo MM-VQ, Don Alfonso Sánchez Menéndez.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2026.

Se aprueba por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2026.

2º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

3º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:33 horas y extendiéndose la presente, que firma la Secretaria de la Comisión, designada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 2026/1355, de fecha 19 de marzo de 2026, junto a la Presidencia.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2226186 FKSRD-IDPK3-V4NX6
4FC196B69C16BCCABF8BC7007B44407EF3304A5726D09FDA66EF94FC045A3DFB7C1639DC30FDCEFFD9628A8E63D494AEFEEC0D29ADA819E7B2EE5C6825D99747) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2226191 BQH42-QFNU6-1QF4I
E69BE5666CF0D43DD4274A2D3978AADD8EB52EE55003CCB4791F32E9EB163E2112696B8A17B7E405CD4CE676693FFBA1171A12B95249F34279A87C077726D6D6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 11:51 horas del día 10 de julio de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

SECRETARIA DE LA SESIÓN
Doña Mónica Franco Mateo.

No asisten los Concejales del Grupo PSOE, Don Óscar Blanco Hortet, Don Jesús García Gimeno y Doña Montserrat Concepción García Montalvo; y el Concejal del Grupo MM-VQ, Don Alfonso Sánchez Menéndez.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2226191 BQH42-QFNU6-1QF4I
E69BE5666CF0D43DD427A3A2D3978AADD8EB52EE55003CCB4791F32E9EB163E2112696B8A17B7E405CD4CE676693FFBA1171A12B95249F34279A87C07726D6D6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2026.

Se aprueba por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2026.

2º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre cambios en la baremación de ayudas sociales.

La proposición se dictamina favorablemente con 2 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

El Concejal del Grupo Coalición por Aranjuez aclara que existe un error en la proposición y que se presentará una modificación de la misma.

3º. Proposición que presenta el Grupo ACIPA sobre fecha de convocatoria de la comisión de seguimiento del contencioso con Martinsa-Fadesa.

La proposición se dictamina favorablemente con 2 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

4º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se cree un carril bici desde el puente de Renfe de Penicilina hasta la Glorieta de Cortefiel (TENDAM).

La proposición se dictamina favorablemente con 4 votos a favor de los Grupos VOX (2), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 5 abstenciones del grupo PP.

5º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que el Real Aranjuez C.F. promocione Aranjuez en su equipación.

La proposición se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los grupos PP (5), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 2 abstenciones del grupo VOX.

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:36 horas y extendiéndose la presente, que firma la Secretaria de la Comisión, designada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 2026/1355, de fecha 19 de marzo de 2026, junto a la Presidencia.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2226191 BQH42-QFNU6-1QF4I
E69BE5666CF0D43DD427A3A2D3978AADD8EB52EE55003CCB4791F32E9EB163E2112696B8A17B7E405CD4CE676693FFBA1171A12B95249F34279A87C07726D6D6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/